

Taller de socialización de lineamientos para doctorados



María Amelia Viteri, Ph.D.

Iréri Ceja, M.A.

Consultoría CES, Quito-Ecuador

Septiembre 4, 2014

Estudio comparado seis países

- ➔ “Estudio comparado de los requisitos, reglamentos y modelos académicos de los Doctorados de Investigación a nivel internacional, específicamente en: Estados Unidos, México, Brasil, Argentina, Inglaterra y el espacio europeo de educación superior, con énfasis en Francia”



PLANTA ACADÉMICA



Planta académica

Ventajas de profesores invitados/as:

- Diversifican y enriquecen el panorama académico
- Fortalecen líneas de investigación poco trabajadas
- Crean vínculos entre la universidad y sus propios centros de investigación
- A menudo se trata de profesores con una gran trayectoria internacional en el campo de conocimiento pero que no radican en el Ecuador

Planta académica

- Figuras de profesores como la de Prometeo deberían garantizar la continuidad en los aportes que harán al Programa
- Trabajo conjunto interdisciplinario
- Co-asesorías de tesis de investigación para iniciar o consolidar tanto el Programa como sus líneas de investigación
- Generar procesos de monitoreo y evaluación del impacto de los PROMETEOS en las IES

Planta académica

Ventajas de un elevado número de docentes a tiempo completo en el programa:

- Mayor disponibilidad de docentes a sus estudiantes, así como el seguimiento y asesoría a los mismos.
- Permite consolidar las líneas de investigación existentes.
- Permite la creación de nuevas líneas de investigación en el programa que den cabida a los proyectos de tesis de sus estudiantes.
- Podría influir en una mayor eficiencia terminal al haber mayor seguimiento.
- Estabilidad institucional que permite alcanzar mejores niveles de calidad educativa incluyendo gestión y publicación.

Fortalecimiento de la planta docente

- En el caso argentino se ha observado un debilitamiento de los programas de posgrado debido a que el número de investigadores a tiempo completo es muy limitado, lo que obliga a docentes a impartir cursos simultáneamente en distintas IES, lo que no les permite mayor vinculación con sus estudiantes ni una mejor producción académica (Fresán Orozco, 2013).

Caso China

Otro caso ilustrativo es el de China:

➤ Líder mundial productor de Ph.D.s

➤ Insuficiente número de profesores/as para supervisar el gran número de estudiantes doctorales (tasa de 5.77 candidatos/as doctorales por profesor)

➤ Como consecuencia se ha reducido la calidad en los productos como la calidad de vida de sus profesores

➤ Tasa de desempleo entre posgraduados ha ido en incremento en los últimos 7 años, lo cual ha hecho que China empiece a mover la investigación a la industria (Les Rymer).

Planta académica

- Mayor seguimiento a las obligaciones de los y las profesores invitados (que no se limite mayoritariamente a un curso o clase magistral) incluyendo Prometeos para que puedan contribuir a la consolidación de los procesos de los programas de doctorados del país en el departamento al que han sido asignados.
- Vínculo entre docencia e investigación (definir carreras, líneas de investigación para incorporar a los estudiantes, tesis)
- Propiciar la creación y consolidación de la comunidad académica local, comprometida con las universidades y programas; y que a su vez cree circuitos académicos que se extiendan internacionalmente.

Sobre profesores invitados/as

Caso Universidad de Guadalajara

Reglamento General de Posgrado de la Universidad de Guadalajara

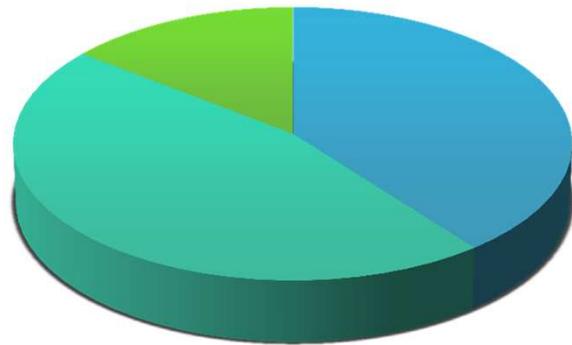
Artículo 41. Los profesores huéspedes o visitantes que participen en programas de posgrado tendrán las siguientes obligaciones:

- I. Presentar su plan de trabajo en el cual deberá especificar los programas de docencia en que participará, las actividades de gestión que desarrollará y, en su caso, el proyecto de investigación en el que participará;
- II. Cumplir su plan de trabajo;
- III. Rendir informes trimestrales a su jefe inmediato, y
- IV. Las demás inherentes al desarrollo de las actividades para las que fue contratado.

Publicaciones indexadas

- **Ventajas:** Entrada al diálogo y debate internacional en la producción de conocimiento a través de publicaciones en las revistas asignadas bajo las bases de datos mencionadas
- Mayor reconocimiento en el circuito, tanto local como internacional, que a su vez genera mayores posibilidades de convenios y fondos de investigación
- **Desventajas:** Detrimiento de la publicación local en revistas científicas de trayectoria y/o en libros compilados en temáticas nodales para la región
- Dificultades reales de un número de académicos/as con doctorados de entrar a la producción indexada (se necesita una estructura interna de las universidades, ciertos conocimientos, excelente manejo del Inglés o acceso a traducción académica)

Caso Scopus



■ Química, Física, Matemáticas e Ingeniería

■ Ciencias de la Vida y de la Salud

■ Ciencias Sociales, Psicología y Económicas

➤ Cómo se mide el impacto en publicaciones y bajo qué parámetro se define.

➤ Química, Física, Matemáticas e Ingeniería 5,400 publicaciones = 39%

➤ Ciencias de la Vida y de la Salud 6,300 publicaciones = 46%

➤ Ciencias Sociales, Psicología y Económicas 1,975 = 14%

Revistas especializadas

Las revistas especializadas tienen diferentes tipos de indexaciones. Se concentran en una sola área de estudio y son generadas por las propias universidades con un Comité Académico de expertos y expertas a la cabeza.

Las revistas especializadas son una opción adicional para expandir las posibilidades de publicación de los y las profesoras académicos a nivel universitario. Algunos de los argumentos provistos para esta categorización son:

- 1) Las revistas especializadas también son de relevancia y alto impacto
- 2) Permiten otra plataforma gradual de publicación que permite continuar con la agenda de producción de conocimiento a nivel internacional
- 3) Proveen mayores posibilidades y plataformas de publicación en Español que permiten dialogar y no perder agendas académicas regionales y particulares a dicho contexto
- 4) El Comité Académico de cada IES podría decidir su relevancia conforme su experticia en el área de estudio. Por ejemplo, la UNAM tiene 108 revistas clasificadas como “científicas y arbitradas”, que contienen diferentes indexaciones, entre ellas el Latinindex y que tienen gran reconocimiento en sus áreas a nivel Latinoamericano en particular pero no exclusivamente.

Requisitos Docentes Doctorado Caso México

- **Reglamento Universidad Nacional Autónoma de México**
- Art. 36, Para docentes de doctorado:
 - a) Contar con el grado de doctor o con la dispensa de grado aprobada por el comité académico;
 - b) Estar dedicado a actividades académicas o profesionales relacionadas con los campos de conocimiento de doctorado;
 - **c) Tener, a juicio del comité académico, una producción académica reciente, demostrada por obra publicada o profesional de alta calidad, y**
 - d) Los adicionales que, en su caso, establezca el plan de estudios.



ESTRUCTURA, INTENSIDAD Y DEDICACIÓN



Escolarización

- Necesidad de institucionalizar diferentes niveles de escolaridad en los programas doctorales del país para su consolidación. Sin embargo dicha escolarización no debe traducirse en un modelo único y homogéneo para todas las Instituciones de Educación Superior.
- Modalidad de escolarización conforme la disciplina y la historicidad del área y la universidad
- Mayor ámbito de decisión a mayor categoría.
- Programas doctorales a tiempo completo o cierta flexibilidad.

Casos internacionales

- Inglaterra: Ph.D./ Ph.D. integrados
- Estados Unidos: tendencia escolarizada
- Francia: tendencia a programas no escolarizados
- Argentina, Brasil, México: diversidad de modelos, programas escolarizados, semi-escolarizados y en menor medida programas no escolarizados

Definición de Títulos Doctorales

- Doctor en Filosofía (Ph.D.)

- “Doctorado de Investigación” dirigida por profesores, cursos requeridos depende del programa

- Ph.D. Integrado

- Programa estructurado, investigación, dos años nivel maestría → programa doctoral

- Doctorados profesionales

- Cursos en temas técnicos y clínicos + investigación

- Ph.D. por Publicación

- Reconocimiento de contribución a campo de experticia

Modalidad estudios Inglaterra

Esta tabla compara los porcentajes de estudiantes que empezaron sus estudios doctorales en 1996 con respecto a su inscripción como estudiante de tiempo completo o tiempo parcial. En la mayoría de las disciplinas (con la excepción de leyes), los estudiantes de tiempo completo se graduaron con mayor frecuencia que los estudiantes de tiempo parcial.

Area de estudios	Porcentaje de estudiantes que se graduan de programa doctoral	
	Tiempo completo	Tiempo parcial
Ciencias biologicas	85%	51%
Ciencias fisicas	83%	51%
Agricultura	82%	*
Relacionado con Medicina	82%	48%
Medicina/ciencias veterinarias	79%	53%
Matematicas	78%	44%
Ingeniera	75%	52%
Educacion	73%	42%
Lenguages	73%	48%
Humanidades	70%	45%
Estudios Sociales	69%	45%
Negocios	68%	41%
Computacion	66%	39%
Artes Creativas	63%	48%
Leyes/Ciencias biblitecarias	63%	64%
Arquitectura	62%	39%
Total	76%	48%

Estatus de los doctorantes:

➤ Considerados investigadores/as, no estudiantes. Por ello, deben cumplir con las legislaciones, realizar una investigación original y apegada a los criterios de su disciplina, asistir a eventos académicos nacionales e internacionales e integrarse a grupos o redes interdisciplinarios de investigación; y concluir la tesis en los tiempos esperados.

➤ Contrato doctoral: empleado del Estado

➤ Indica el objeto y la duración de la misión confiada al estudiante de doctorado, naturaleza de las actividades a asumir, da derecho a las vacaciones y a la antigüedad de los asalariados del Estado. El tiempo de trabajo corresponde al tiempo legal de 35 horas semanales.

➤ Los estudiantes de doctorado que se dedican exclusivamente a la investigación ganarán menos que los que asumirán otras funciones como la docencia, la divulgación científica o misiones de especialidad.

Programas doctorales a tiempo completo

➤ **Ventajas:**

- Mayor eficiencia terminal
- Mayor número de doctores dentro de los plazos delimitados
- Mayor contribución al Programa en la figura de asistentes de Cátedra o asistentes de investigación.

➤ **Desventajas:**

- Se requiere financiamiento y manutención de los estudiantes durante el plazo estipulado para la terminación del doctorado.
- Es accesible sólo para estudiantes en condiciones de dejar sus actividades profesionales y desvincularse por varios años de sus centros de trabajo. P.e. doctorantes usualmente jóvenes y que cuenten con financiamiento.

A modo de conclusión

- La modalidad deberá considerarse acorde al contexto y la historicidad institucional tanto de los programas como de las IES.

Consolidación de la oferta doctoral

- Se sugieren políticas de consolidación de las maestrías de investigación con miras a la creación de futuros doctorados.
- Programas de doctorados están asentados en programas exitosos de Maestría o en grupos de investigación con trayectoria.
- Impulso de nuevas propuestas de Maestrías de Investigación que buscan oxigenar y dar un nuevo giro a ciertas ramas en todos los campos de las diferentes Ciencias estudiadas y sus diferencias epistémicas.

Evaluación/ Acreditación

Todos los países estudiados tienen sistemas de evaluación y acreditación

➤ Privados: Estados Unidos

➤ Estatales: México, Brasil

➤ Combinación: Argentina, Francia

Caso Brasil

Actualmente más de 800 doctorados, pero para 1975 sólo había 183.

Clave del éxito:

- Promoción de la ampliación y consolidación del sector académico
- A medida que se consolidaban las maestrías se iban creando nuevos doctorados
- Continuidad en las políticas de apoyo al posgrado
- Eficaz sistema de evaluación de calidad: clara conexión entre desempeño y beneficio (becas y recursos para investigación e infraestructura).

Caso Brasil

- “En el caso de Brasil parece haber una pauta en la que las políticas de apoyo son las que organizan y marcan el ritmo de crecimiento del posgrado, mientras que en México y la Argentina la expansión acelerada de los posgrados desborda los cauces de las políticas y a menudo las condicionan”

Luchilo, 2010

La evaluación institucional, interna y externa, considera 10 dimensiones (INEP; 2013):

- 1. Misión
- 2. Política para la enseñanza, investigación, postgrado y extensión
- 3. Responsabilidad social de las IES
- 4. Comunicación con la sociedad
- 5. Las políticas de personal, la carrera de los profesores, técnicos y administrativos
- 6. Gestión organización IES
- 7. La infraestructura física
- 8. Planificación de la evaluación
- 9. Política para el servicio a los estudiantes
- 10. Sostenibilidad financiera

Caso México

El Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC) del Conacyt reconoce a los posgrados de excelencia por:

- pertinencia de sus resultados
- núcleos académicos básicos
- altas tasas de graduación
- la infraestructura necesaria
- alta productividad científica, humanística o tecnológica. (PNPC) (Conacyt, 2013).

Títulos exprés

- La gran mayoría de países han realizado numerosos esfuerzos para eliminar escuelas no acreditadas (Conocidas como *Diploma mill*) y a los servicios en línea que confieren títulos sin ningún criterio.
- Se considera una Ofensa Criminal, la obtención de un puesto de trabajo con la presentación de un título de una institución no acreditado (USDOE, Diploma Mills and Accreditation).



ITINERARIO DOCTORADOS



Presencialidad

- Cursos - Tradicionalmente, los candidatos de programas doctorales solo tomarían cursos recomendados por sus asesores pero últimamente mas universidades están implementando requisitos de cursos para todos los estudiantes de programas doctorales.
- Talleres - Candidatos de doctorados de investigación no tienen que asistir a talleres pero se recomienda la asistencia a talleres y conferencias como parte de su desarrollo profesional. Para los programas doctorales profesionales o clínicos, existe mayor obligación que tengan que asistir a talleres enfocados en ciertos conocimientos relacionados a su profesión.
- Tutorías – Los asesores de candidatos de programas doctorales monitorean sus avances y los candidatos pasan por una revisión anual de sus estudios e investigación. La frecuencia de tutorías e interacción entre los asesores y candidatos varia de programa y individuo.

Estados Unidos

Presencialidad y requisitos

- Cursos: sistema escolarizado usualmente 2 años de materias de especialización y metodología de investigación
- Exámenes comprensivos: usualmente cuatro siendo el primero la defensa del plan de tesis doctoral. Una vez superado dicha defensa y los exámenes, el o la estudiante acceden al título de “ABD” que significa “all but dissertation”
- Tutorías: trabajo cercano con tutor/a de tesis durante los 4 años mínimo de duración para obtención Ph.D.
- Publicaciones arbitradas: depende de la universidad, será un requisito o no para obtener el título de Ph.D.

Estados Unidos

Tipos de programas doctorales

- 1) Programas doctorales que siguen el mismo modelo con una estructura de cursos presenciales obligatorios conforme malla curricular, exámenes comprensivos, investigación, tesis, defensa)
- 2) Doctorados de Filosofía que se caracterizan por su énfasis en la investigación también con base presencial y exámenes comprensivos,
- 3) Doctorados profesionales que están mas enfocados al desarrollo de habilidades técnicas o clínicas.

Presencialidad

- Cursos – Un fuerte porcentaje de los programas en México son escolarizados. Es decir, los primeros tres o cuatro semestres (generalmente de ocho) tienen una fuerte carga de materias y seminarios teóricos, especializantes y de investigación.
- Talleres – Más que talleres, muchos de los doctorados en México, particularmente los que son de tiempo completo y tienen reconocimiento de excelencia del CONACYT exigen a sus estudiantes, como parte de la labor formativa, la asistencia a coloquios, seminarios, conferencias y mesas de debate.
- Tutorías – Los asesores/as de candidatos de programas doctorales monitorean sus avances y los candidatos pasan por una revisión semestral de sus estudios e investigación. La frecuencia de tutorías e interacción entre los asesores y candidatos varía de programa y individuo.

Presencialidad

- Cursos – Habría que distinguir entre Programas de tiempo completo y Programas parciales. Los de tiempo completo, que son los de mayor prestigio y exigencia, suelen tener cursos y seminarios en los primeros semestres cursados, aunque existen doctorados donde no hay cursos y el estudiante dedica tiempo exclusivo a su investigación.
- Talleres – Algunos programas exigen a sus estudiantes el seguimiento de cursos especializados y de nivelación. Los talleres al inicio del doctorado constituyen el espacio a través del cual el estudiante va armando su plan de tesis. No todos los programas tienen talleres.
- Tutorías – Las tutorías son centrales en todos los doctorados. Sobre todo, los doctorados de tiempo completo tienen un seguimiento constante por parte de los tutores y comités académicos.

Presencialidad

- Cursos – En Francia, durante la formación de doctorado, los estudiantes no toman clases como tal, sino seminarios que acrediten los créditos doctorales.
- Talleres - Paralelamente a la investigación, el estudiante debe llevar cursos de formación y seminarios científicos de alto nivel; dependiendo de lo que asignen los tutores.
- Tutorías – Los estudiantes de doctorado realizan su trabajo bajo el control y responsabilidad de un supervisor; en caso de ser necesario, la supervisión puede ser llevada conjuntamente por dos tutores. Después de la defensa se distribuye la tesis entre la comunidad universitaria.

Investigación

- ➔ Aunque no se puede generalizar, los doctorados en México suelen tener tres mecanismos de evaluación y seguimiento de las investigaciones de sus estudiantes: 1. Los coloquios, donde semestralmente los/as estudiantes presentan sus avances, que son comentados por un comité académico. 2. La presentación del plan de tesis en los primeros semestres cursados. 3. La defensa de la tesis.
- ➔ La defensa oral de la tesis es el paso último para obtener el grado de doctor, donde el/la estudiante presenta su proyecto y este es comentado y evaluado por un Comité generalmente integrado por tres o más académicos.

Investigación

- ➔ Para los Programas doctorales escolarizados, las investigaciones comienzan formalmente una vez que terminan los cursos, con el plan de tesis ya aprobado. En los Programas sin cursos la asesoría en la investigación es permanente, desde el inicio hasta el fin.
- ➔ La defensa oral de la tesis es el paso último para obtener el grado de doctor, donde el estudiante presenta su proyecto y este es comentado y evaluado por un Comité.

Investigación

* Según lo estipulado en el Acuerdo del 7 de Agosto del 2006, relativo a la Formación Doctoral

- En el caso de Francia los doctorados suelen durar tres años; en caso de requerir una extensión ésta debe solicitarse con anticipación y debe ser aprobada por un Comité académico.
- Antes de la Defensa pública la tesis debe ser aprobada por dos ponentes, quienes emiten un informe. Estos informes se presentarán al jurado y al candidato antes de la defensa.
- La Defensa es pública, salvo que se pruebe la confidencialidad de una investigación. Durante la Defensa debe haber un Comité integrado por entre tres y ocho miembros.

Titulación

- La calidad de la tesis del candidato (o el equivalente) y la defensa de su tesis (viva voce) son los principales factores de decisión para el otorgamiento de doctorados. La viva voce es la evaluación final del trabajo de un candidato e incluye la presentación de su trabajo sea una tesis, portafolio de trabajo práctico, composición o trabajo artístico que acompaña a un examen oral hecho por lo menos por dos examinadores, usualmente por lo menos uno de la institución y un examinador externo para asegurar la imparcialidad en la evaluación.

Francia, Bélgica

Titulación

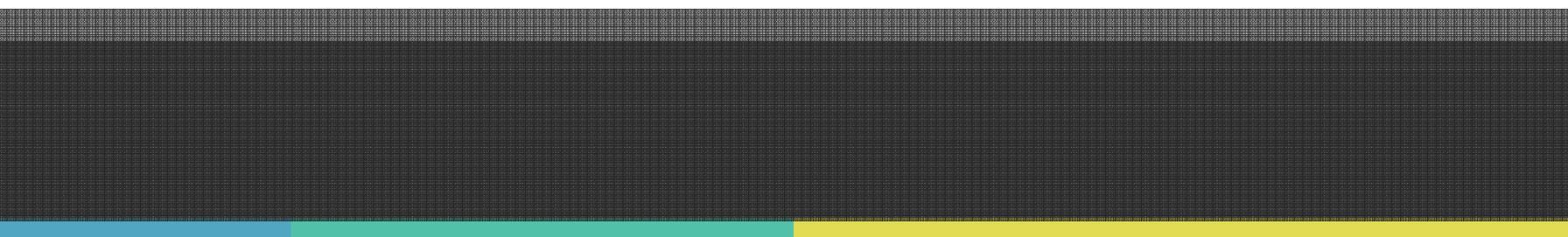
- Publicación de artículo arbitrado como requisito para la titulación
- Puede ser en co-autoría con asesor/a de tesis

Vinculación a la investigación institucional

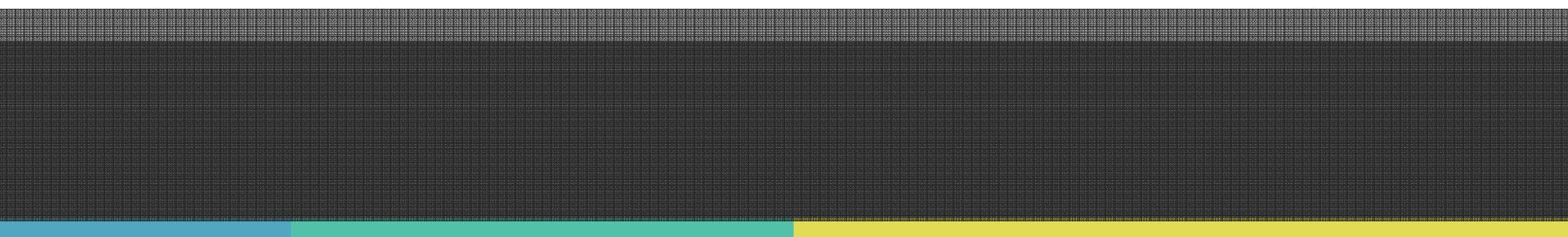
- a) Países como Colombia, Chile, Estados Unidos, Argentina, Inglaterra, dependiendo de la universidad y el programa, poseen como requisito el que la propuesta doctoral esté ligada a una de las líneas de investigación del Programa para ser aceptada.
- b) La relación cercana de las líneas de investigación y proyectos en marcha de un Programa a través de sus profesores en una de las cuales pueda insertarse un candidato/a doctoral, posibilita por ejemplo publicaciones en co-autoría durante la ruta doctoral, particularmente en las Ciencias Exactas y Naturales además de proveer un paraguas para el aprendizaje.

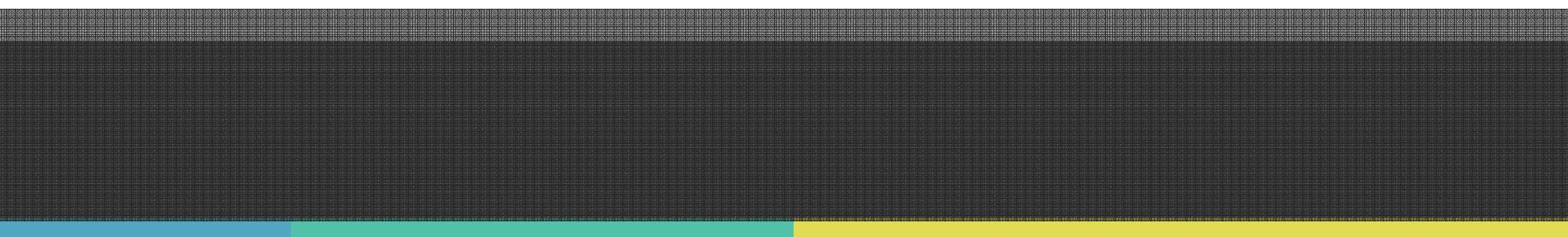
Bibliografía

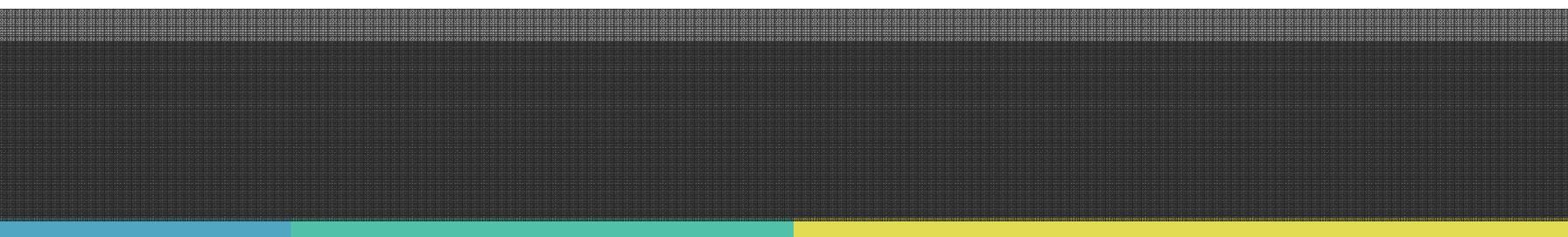
- Alcántara, Armando (2009). "La autonomía universitaria en las universidades públicas mexicanas: las vicisitudes de un concepto y una práctica institucional". En: Humberto Muñoz (coord.). *La Universidad en el México de Hoy*. México: UNAM: Porrúa
- Altbach, Philip G. The State of the Rankings. Inside Higher Ed. November 11, 2010. <http://www.insidehighered.com/views/2010/11/11/altbach>.
- Agencia de Evaluación de la Investigación y de la Educación Superior (2013). <http://www.aeres-evaluation.fr/Evaluation/Evaluation-des-formations-diplomes/Ecoles-doctorales-criteres-d-evaluation>.
- Brunner, José Joaquín (coord.) (1994). *Educación superior en América Latina: una agenda de problemas, políticas y debates en el umbral del año 2000*. José Joaquín Brunner, Jorge Balán, Hernán Courard, Cristián Cox, Eunice Durham, Ana María García de Fanelli, Rollín Kent, Lucía Klein, Ricardo Lucio, Helena Sampaio, Simon Schwartzman y Mariana Serrano. CEDES, Buenos Aires, Argentina.
- Campus France (2013) <http://www.campusfrance.org/fr/>
- CAPES. (2007a). Critérios de Avaliação Trienal: Antropologia e Arqueologia. Brasília: Fundação Coordenação de Aperfeiçoamento de Pessoal de Nível Superior.
- CAPES. (2007b). Critérios de Avaliação Trienal: Artes / Música. Brasília: Fundação Coordenação de Aperfeiçoamento de Pessoal de Nível Superior.
- CAPES. (2007c). Critérios de Avaliação Trienal: Astronomia / Física. Brasília: Fundação Coordenação de Aperfeiçoamento de Pessoal de Nível Superior.
- Carnegie Foundation for the Advancement of Teaching (2005). 2005 Carnegie Classifications. <http://classifications.carnegiefoundation.org/resources/>.
- Consejo de Evaluación, Acreditación y Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (2013). *Informe General sobre la Evaluación, Acreditación y Categorización de las Universidades y Escuelas Politécnicas*, CEAACES, Dirección de Acreditación de Universidades y Escuelas Politécnicas, Quito.
- Coneau (1995). Ley no. 24.521 de Educación Superior.
- Coneau (2013). Ordenanza 059/13.

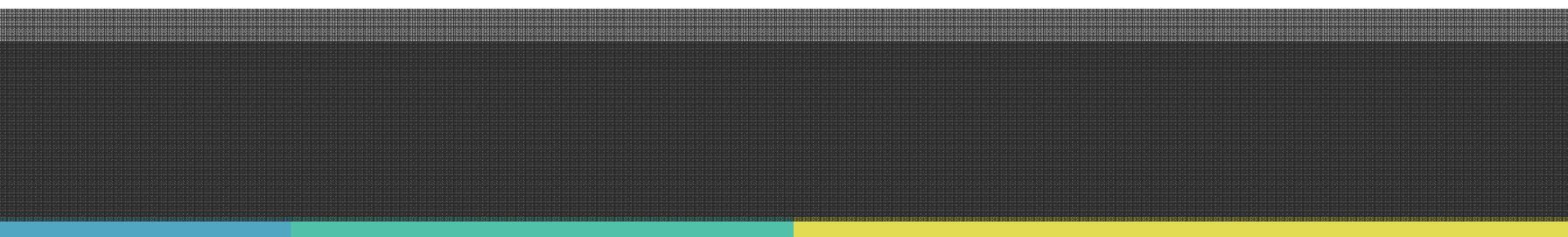
- 
- Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (2010). Estatuto Orgánico del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología. En: http://www.conacyt.gob.mx/ElConacyt/Documentos%20Normatividad/ESTATUTO_CONACYT_PUBLICADO.pdf (visitada en octubre 10, 2013).
 - Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (2011). Marco de referencia para la evaluación y seguimiento de programas de posgrado. EN: http://www.conacyt.gob.mx/Becas/Calidad/Convocatorias_2011/Marco_Referencia_Escolarizada.pdf (visitada en septiembre 28, 2013).
 - Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (2012). Ley Orgánica del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología. En: http://www.sep.gob.mx/work/models/sep1/Resource/8dec94b5-f918-45bb-8fd6-adc34a6978da/ley_organica_consejo_nacional.htm (visitada en septiembre 10, 2013).
 - Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (2013). Programa Nacional de Posgrados de Calidad. Convocatoria 2013. En http://www.conacyt.gob.mx/FormacionCapitalHumano/Documents/PNPC/Convocatoria_PNPC_2013-1.pdf (vistada en octubre 5, 2013).
 - Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (2013). México.
 - Coordenação de Aperfeiçoamento de Pessoal de Nível Superior. (2013). Avaliação Trienal 2007 (trienio 2004-2006). Recuperado el 18 de noviembre de 2013 desde <http://www.capes.gov.br/avaliacao/criterios-de-avaliacao/2284>
 - Council for Higher Education Accreditation (CHEA). 2010a. The Value of Accreditation.
 - Council for Higher Education Accreditation (CHEA), 2010b. Recognition of Accrediting Organizations – Policy and Procedures.
 - Council for Higher Education Accreditation (CHEA), 2012. An Overview of U.S. Accreditation.
 - Council for Higher Education Accreditation (CHEA), 2013a. 2013-2014 Directory of CHEA-Recognized Organizations.
 - Council for Higher Education Accreditation (CHEA), 2013b. Recognized Accrediting Organizations.
 - Council for Higher Education Accreditation (CHEA). Regional Accrediting Organizations 2013-2014. <http://www.chea.org/Directories/regional.asp>
 - Declaración de Bolonia (1999).
 - Decreto Boletín Oficial del Estado Español para Plan Bolonia, febrero 10, 2011, Sec. 1. Pág. 13909

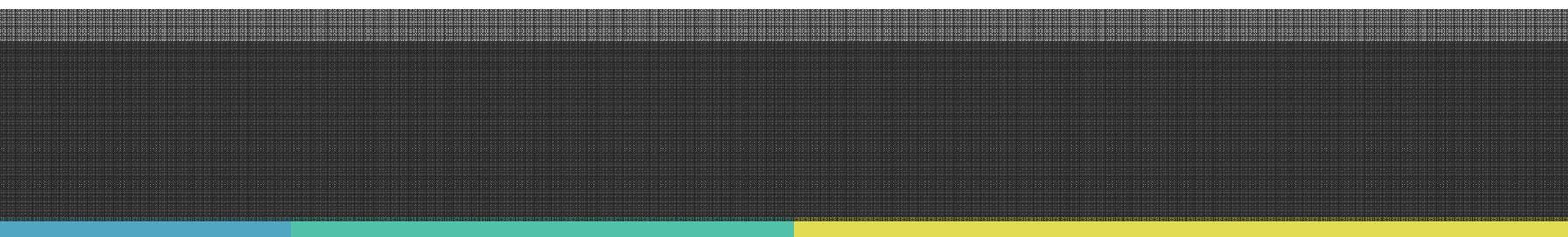
- European Association for Quality Assurance in Higher Education (ENQA). 2009. ENQA Report on Standards and Guidelines for Quality Assurance in the European Higher Education Area. Helsinki, 2009.
http://www.enqa.eu/files/ESG_3edition%20%282%29.pdf
- Galaxie (2013). www.galaxie.enseignementsup-recherche.gouv.fr
- García Dos Seis Fábio. (2011) Panorama del sistema de educación superior de Brasil. En revista Innovación educativa. Vol 11. Núm 37. México. Instituto Politécnico Nacional.
- García Guadilla, Carmen, Marcela Molis y Jorge Núñez Jover (2010). *Políticas de posgrado y conocimiento público en América Latina y el Caribe: desafíos y perspectivas*. Instituto de Investigaciones Gino Germani, CLACSO. Buenos Aires.
- Harclerod, Fred F. and Judith S. Eaton (2005). "The Hidden Hand: External Constituencies and their Impact." Chapter 9 in Philip G. Altbach, Robert Oliver Berdahl, and Patricia J. Gumbort, editors. *American higher education in the twenty-first century: social, political, and economic challenges*. Page 263. Johns Hopkins University Press. Baltimore, Maryland.
- Henard, Fabrice (2010) *Learning our Lesson: Review of Quality Teaching in Higher Education*. OECD-Institutional Management in Higher Education (IMHE).
- Instituto Nacional de Estudos e Pesquisas Educacionais Anísio Teixeira. (2013). Sinaes. Recuperado el 18 de noviembre de 2013 desde <http://portal.inep.gov.br/superior-sinaes>
- Instituto Nacional de Estudos e Pesquisas Educacionais Anísio Teixeira. (2013). Componentes. Recuperado el 18 de noviembre de 2013 desde <http://portal.inep.gov.br/superior-sinaes-componentes>
- Jacob, Bas y Frederick van der Ploeg (2006). "Guide to reform of Higher Education: A European Perspective". *Economic Policy*, Vol.21, no. 47.
- <http://www.jstor.org/stable/3874053> .
- Ley Orgánica de Educación Superior (2010). Presidencia de la República del Ecuador.

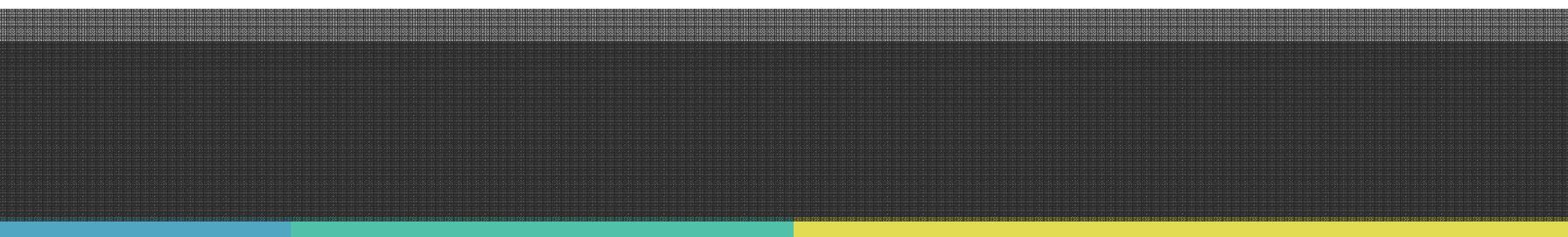
- 
- <http://legislandoatufavor.com.mx/wp-content/uploads/2013/09/Ley-General-de-Educaci%C3%B3n.pdf>. (visitada en octubre 5, 2013).
 - Ley para la Coordinación de la Educación Superior decretado por el Congreso de los Estados Unidos Mexicanos el 29 de diciembre de 1978 (vigente al 2013)
 - López Segrera, Francisco (2007). “Notas para un estudio comparado de la educación superior a nivel mundial”. En: *Escenarios mundiales de la educación superior. Análisis global y estudios de casos*. López Segrera, Francisco. CLACSO: Buenos Aires.
 - Marginson, Simon (2007). “Global University Rankings: Implications in general and for Australia”. *Journal of Higher Education Policy and Management*, Volume 29, Issue 2, 2007.
 - Martínez Romo, Sergio (2013). “La educación superior en México, Una generación de políticas públicas en la conformación del Sistema de Educación Superior”. En: http://www.riseu.unam.mx/documentos/acervo_documental/txtid0064.pdf (visitada en octubre 13, 2013).
 - Ministerio de Cultura y Educación (2011). Resolución 160.
 - Ministério da Educação (2013). Pós-graduação. Ministério da Educação. Recuperado el 18 de noviembre de 2013 desde http://portal.mec.gov.br/index.php?option=com_content&view=article&id=387&Itemid=349
 - Ministerio de la Educación Nacional, de la enseñanza Superior y de la Investigación (2006). Decreto del 7 de agosto de 2006 relativo a la formación doctoral.
 - Ministerio de la Enseñanza Superior y de la Investigación de Francia (2006). Ley de Programa por la Investigación del 18 de abril del 2006.
 - Ministerio de la Enseñanza Superior y de la Investigación de Francia (2013). <http://www.enseignementsup-recherche.gouv.fr/>
 - New York EDN. LAW § 224 : NY Code - Section 224: Prohibitions. <http://codes.lp.findlaw.com/nycode/EDN/I/5/1/224>.
 - New York LLC. LAW § 204 : NY Code - Section 204: Limited liability company name. <http://codes.lp.findlaw.com/nycode/LLC/2/204>.

- 
- Oregon Student Assistance Commission Office of Degree Authorization (ODA). <http://www.osac.state.or.us/>
 - Privy Council Office. <http://privycouncil.independent.gov.uk/>
 - Research Councils UK. 2011. RCUK Delivery Plan 2011/12-2014/15 – Excellence, Impact and Efficiency. http://www.rcuk.ac.uk/documents/documents/RCUK_delivery_plan_2011_15.pdf
 - Reglamento Transitorio para la Aprobación de Programas de Doctorados presentados por las Universidades y Escuelas Politécnicas del Ecuador (2013). República del Ecuador, Consejo de Educación Superior.
 - Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (2012). *Transformación de la Matriz Productiva. Revolución productiva a través del conocimiento y el talento humano*. SENPLADES: Quito.
 - Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (2013). *Plan Nacional de Desarrollo/ Plan Nacional para el Buen Vivir 2013-2017*. SENPLADES: Quito.
 - Secretaría de Educación Pública (2013). El reconocimiento en México de los estudios realizados en el extranjero. <http://www.mexterior.sep.gob.mx/docs/recmeext.pdf> (visitada en octubre 5, 2013).
 - The Quality Assurance Agency for Higher Education (QAA). 2010. Code of Practice for the Assurance of Academic Quality and Standards in Higher Education– Amplified Version. October 2010
 - The Quality Assurance Agency for Higher Education (QAA). 2011a. Doctoral Degree Characteristics. September 2011.
 - The Quality Assurance Agency for Higher Education (QAA). 2011b. QAA Oversight for Tier-4 Sponsors. 2011. <http://www.qaa.ac.uk/Publications/InformationAndGuidance/Documents/tier-4-educational-oversight-booklet.pdf>.

- 
- The Quality Assurance Agency for Higher Education (QAA). 2011c. Strategy 2011-14. 2011. <http://www.qaa.ac.uk/Publications/InformationAndGuidance/Documents/Strategy2011-14.pdf>
 - The Quality Assurance Agency for Higher Education (QAA). 2011d. UK Quality Code for Higher Education: General Introduction. <http://www.qaa.ac.uk/Publications/InformationAndGuidance/Documents/Quality%20Code%20General%20introduction%20Dec11.pdf>.
 - The Quality Assurance Agency for Higher Education (QAA). 2013. Higher Education Review – A handbook for providers. June 2013. <http://www.qaa.ac.uk/Publications/InformationAndGuidance/Documents/HER-handbook-13.pdf>.
 - The Quality Assurance Agency for Higher Education (QAA). Phases of the Review. <http://www.qaa.ac.uk/AssuringStandardsAndQuality/subject-guidance/sb-review-13-15/Pages/Phases-of-Review.aspx>.
 - The Quality Assurance Agency for Higher Education (QAA). Subject benchmark review 2013-15. <http://www.qaa.ac.uk/AssuringStandardsAndQuality/subject-guidance/sb-review-13-15/Pages/default.aspx>.
 - The Quality Assurance Agency for Higher Education (QAA). Health professions. <http://www.qaa.ac.uk/AssuringStandardsAndQuality/subject-guidance/Pages/Benchmarking-academic-and-practitioner-standards-in-healthcare-subjects.aspx>.
 - The Secretary of State for Business, Innovation and Skills. 2010a. Listed Bodies. October 26th, 2010. http://www.legislation.gov.uk/uksi/2010/2614/pdfs/uksi_20102614_en.pdf.

- 
- The Quality Assurance Agency for Higher Education (QAA). 2011c. Strategy 2011-14. 2011. <http://www.qaa.ac.uk/Publications/InformationAndGuidance/Documents/Strategy2011-14.pdf>
 - The Quality Assurance Agency for Higher Education (QAA). 2011d. UK Quality Code for Higher Education: General Introduction. <http://www.qaa.ac.uk/Publications/InformationAndGuidance/Documents/Quality%20Code%20General%20introduction%20Dec11.pdf>.
 - The Quality Assurance Agency for Higher Education (QAA). 2013. Higher Education Review – A handbook for providers. June 2013. <http://www.qaa.ac.uk/Publications/InformationAndGuidance/Documents/HER-handbook-13.pdf>.
 - The Quality Assurance Agency for Higher Education (QAA). Phases of the Review. <http://www.qaa.ac.uk/AssuringStandardsAndQuality/subject-guidance/sb-review-13-15/Pages/Phases-of-Review.aspx>.
 - The Quality Assurance Agency for Higher Education (QAA). Subject benchmark review 2013-15. <http://www.qaa.ac.uk/AssuringStandardsAndQuality/subject-guidance/sb-review-13-15/Pages/default.aspx>.
 - The Quality Assurance Agency for Higher Education (QAA). Health professions. <http://www.qaa.ac.uk/AssuringStandardsAndQuality/subject-guidance/Pages/Benchmarking-academic-and-practitioner-standards-in-healthcare-subjects.aspx>.
 - The Secretary of State for Business, Innovation and Skills. 2010a. Listed Bodies. October 26th, 2010. http://www.legislation.gov.uk/ukxi/2010/2614/pdfs/ukxi_20102614_en.pdf.

- 
- Universidad Estadual Paulista. (2010). Resolução Unesp Nº 30 De 17 De Junho De 2010. São José do Rio Preto. UNESP.
 - Universidade Federal Fluminense. (2010). Regulamento para os programas de pós-graduação “stricto sensu” da Universidade Federal Fluminense. Niterói.: UFF.
 - United States Department of Education. 1998. Amendments to the Higher Education Act of 1965 P.L. 105-244. <http://www2.ed.gov/policy/highered/leg/hea98/sec101.html>.
 - United States Department of Education. Diploma Mills and Accreditation. <http://www2.ed.gov/students/prep/college/diplomamills/accreditation.html>.
 - United States Department of Education. The database of Postsecondary Institutions and Programs. <http://www.ope.ed.gov/accreditation/>.
 - United States Department of Education, International Affairs Office. (2008a). Structure of the U.S. Education System: Research Doctorate Degrees. Feb 2008. <http://www.ed.gov/international/usnei/edlite-index.html>
 - United States Department of Education, International Affairs Office. (2008b). Structure of the U.S. Education System: First-Professional Degrees. Feb 2008. <http://www.ed.gov/international/usnei/edlite-index.html>
 - United States Department of Education, National Center for Education Statistics. Integrated Postsecondary Education Data System (IPEDS), 2009-2010.

- 
- Viteri, María Amelia. Estudio comparado de los requisitos, reglamentos y modelos académicos de los Doctorados de Investigación a nivel internacional, específicamente en: Estados Unidos, México, Brasil, Argentina, Inglaterra y el espacio europeo de educación superior, con énfasis en Francia”. Noviembre 29, 2013, Quito
 - Viteri, María Amelia. Estudio, diagnóstico y propuesta de lineamientos académicos para los programas de Doctorados de cuarto nivel en el Sistema de Educación Superior en el Ecuador”, informe preparado para el CES, abril 28, 2014, Quito
 - Viteri, María Amelia (2014). *Resultado de aplicabilidad de los modelos académicos de doctorados existentes y las modificaciones necesarias para homogenizar los diferentes modelos empleados por las instituciones de educación superior del Ecuador*. Informe preparado para el CES, mayo 12, 2014, Quito.
 - Viteri, María Amelia (2014). *Propuesta de los Parámetros y Lineamientos Institucionales y Académicos a considerar para ejercer el nuevo modelos de programas doctorales en el Sistema de Educación Superior en el Ecuador*. Informe preparado para el CES, mayo 26, 2014, Quito.
 - Viteri, María Amelia (2014). Lineamientos académicos para los programas de Doctorados de cuarto nivel en el sistema de educación superior del Ecuador con observaciones incorporadas. Informe preparado para el CES, junio 24, 2014, Quito.

FIN

